

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— Se autoriza a la firma de Contadores y Auditores Ernst y Ernst a hacer las verificaciones y otorgar las certificaciones relativas a los estados financieros, estados de situación y balances generales, que deban presentar anual o periódicamente las compañías o sociedades, respecto de negocios efectivamente comerciales, industriales o agrícola-industriales, establecidos en la República Dominicana en virtud de disposiciones legales, estatutarias o contractuales, y cuyo capital pagado exceda de RD\$50,000.00.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, años 1190 de la Independencia y 1000 de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado.

Dec. No. 8998, que concede jubilación del Estado a la señora Gladys Valdez de Nadal.

G. O. No. 8746-Bis, del 24 de marzo de 1963
República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 8998

VISTA la Ley sobre Pensiones Civiles del Estado No. 5185, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Concede el beneficio de la jubilación y le asigna una pensión del Estado de ciento sesenta y cinco pesos oro (RD\$ 165.00) mensuales, a la señora Gladys Valdez de Nadal.

Art. 2.— Dicha pensión será pagada con cargao al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de diciembre del mil novecientos sesenta y dos, años 119o de la Independencia y 100o de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado.

Dec. No. 8999, que nombra al Coronel Piloto Francisco Aristides Ramírez Gómez y al Teniente Coronel Pedro Medrano Ubiera, F.A.D., Intendentes Generales de la Fuerza Aérea Dominicana y al Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas, respectivamente.

G. O. No. 8746-Bis, del 24 de marzo de 1963

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8999

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente